

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 515

Impreso el día 23 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2021

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Labor**, compromiso y aporte que realiza el doctor Néstor Fernández, de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, en el campo de la investigación científica y en el área de la medicina. Expresión de reconocimiento. **Macha**. (2.305-D.-2021.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Macha, por el que se expresa reconocimiento al doctor Néstor Fernández, residente de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, por su trayectoria en el campo de la investigación científica, así como por su incansable trabajo en el área de la medicina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor, compromiso y aportes en el campo de la investigación científica, así como por su incansable trabajo en el área de la medicina, al doctor Néstor Fernández, residente de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2021.

Pablo R. Yedlin. – Carmen Polledo. – Eduardo Bucca. – Claudia Najul. – Lidia I. Ascarate. – Hernán Berisso. – Mara Brawer. – María S. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Camila Crescimbeni. – Nelly R. Daldovo. – Gonzalo P. del Cerro. – Soher El Sukaria. – Federico Fagioli. –

Daniel J. Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Germán P. Martínez. – María G. Ocaña. – Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – María L. Schwindt. – Carlos A. Selva.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Macha, por el que se expresa reconocimiento al doctor Néstor Fernández, residente de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, por su trayectoria en el campo de la investigación científica, así como por su incansable trabajo en el área de la medicina. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución y con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Pablo R. Yedlin.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar reconocimiento al doctor Néstor Fernández, residente de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, por su trayectoria en el campo de la investigación científica, así como por su incansable trabajo en el área de la medicina.

Mónica Macha.